



PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS, LAS LENGUAS, LAS ARTES Y LAS HUMANIDADES

REQUISITOS DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN (CURSO 2020-21)

A) Estructura

- **Datos identificativos:** título (definitivo o provisional), nombre del autor, nombre del director, nombre del tutor, línea de investigación
- **Índice paginado**
- **Resumen** (en catalán, castellano e inglés)
- **Introducción/justificación de la propuesta de investigación:** objeto de estudio, problema o fenómeno que se quiere investigar
- **Marco teórico:** exposición de los fundamentos teóricos, contextualizando la temática y con la bibliografía pertinente y/o referencias bibliográficas clave
- **Diseño del estudio:**
 - Objetivos y/o hipótesis y/o preguntas de investigación
 - Metodología (opción metodológica, diseño de la investigación): muestra, herramientas de recogida de datos, técnicas de análisis, sistemas de transcripción y codificación, criterios de calidad, requisitos deontológicos y éticos, etc.
- **Plan de trabajo para la realización de la tesis:** propuesta de calendario, cronograma, fases y/o tareas con indicación de los hitos que se prevé alcanzar en cada una de ellas, etc.
- **Previsión de resultados/primeras conclusiones y/o expectativas**
- **Plan de gestión de datos y las consideraciones éticas de la investigación ***
- **Bibliografía** (referencias bibliográficas y otros tipos de fuentes)
- **Anexos** (si procede)

B) Aspectos formales

- Extensión: entre 20 y 40 páginas (entre 9000 y 18000 palabras), en formato DIN-A4, interlineado de 1,5, en Times 12, Arial 11 o Calibri 12. Extensión del resumen: entre 250 y 300 palabras por lengua (incluidas en el cómputo total de páginas mencionado anteriormente). En su caso, se pueden añadir anexos.
- Apartados numerados. Documento paginado. Bibliografía ordenada alfabéticamente por autor. Notas a pie de página.
- El escrito debe observar las características del discurso académico. Para los demás aspectos formales (citas, notas, figuras, tablas...), es necesario que el documento tenga coherencia interna y siga los criterios de alguna revista científica de prestigio reconocido.
- En el caso de gráficos, planos, ilustraciones y otras imágenes, hay que referenciar su procedencia.
- El plan de investigación se presentará exclusivamente en formato electrónico (pdf).

* En caso de que no se tenga previsto un Plan de gestión de datos, es suficiente añadir una frase como esta: "los datos se guardarán en el espacio que habilite la universidad tal efecto".